## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 51 - Miércoles, 14 de marzo de 2018

página 359

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **CONSEJERÍA DE SALUD**

Anuncio de 9 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 40 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a las personas interesadas los actos que se citan, por no haber podido ser practicada la notificación tras dos intentos mediante servicio postal, informándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Planificación, Ordenación y Calidad Asistencial de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 41018, de Sevilla.

Expte.: Nica 18377.

Persona interesada: Doña María del Carmen Pulido Aguilera, con NIF 28535218S. Acto notificado: Resolución por la que se renueva de autorización sanitaria de funcionamiento de Consulta de Oftalmología situada en la calle Santa Ana, núm. 29, bajo F, de Estepa.

Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio en el BOE.

Sevilla, 9 de marzo de 2018.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«Esta notificación se hace al amparo de los dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

